



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **480-16**

01 SEP 2016

Salta,
 Expediente N° 12.064/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Esp. Elda Agueda TEJERINA, D.N.I. N° 27.557.330, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "COMUNICACION EN NUTRICION" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 106/16, realiza el dictamen a fs.10. y aconseja la adscripción de la Esp. Tejerina.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 190/16.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/16 del 23/08/16)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Esp. Elda Agueda TEJERINA, a la asignatura " *Comunicación en Nutrición* ", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Esp. Elda Agueda TEJERINA, D.N.I. N° 27.557.330, como Profesional Adscripta en la asignatura " *Comunicación en Nutrición* " de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta



LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
 VICEDIRECTORA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA